



DECRETO ALCALDICIO N° 1679

Quillón,

10 ABR 2025

VISTOS:

- Solicitudes de Permisos Administrativos de Patrick P., Julissa M., Ignacio H., Claudia C., Jaime B., Isela S., María R., Andrea P., José B., María V., Asiul H., Pía Q., Luis M., Yoselinne S., Francisco M. y Melani T.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas..
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

Concédase permiso administrativo al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Jornada	Desde	Hasta	Días Pendientes
Patrick Paredes Lemus	Psicólogo CESFAM	1	-	04/04/2025	04/04/2025	4 ½
Julissa Morales Pérez	Kinesióloga CESFAM	0,5	tarde	07/04/2025	07/04/2025	04
Ignacio Herrera Uribe	Medico CESFAM	0,5	tarde	07/04/2025	07/04/2025	½
Claudia Coloma Parra	Tec. paramédico CESFAM	0,5	tarde	09/04/2025	09/04/2025	03
Jaime Betanzo González	Administrativo CESFAM	1	-	09/04/2025	09/04/2025	4 ½
Isela Soto Cerda	Administrativa CESFAM	0,5	tarde	10/04/2025	10/04/2025	04
María Roa Jarpa	Asistente social CESFAM	0,5	tarde	10/04/2025	10/04/2025	04
Andrea Palavecino Miranda	Matrona CESFAM	1	-	11/04/2025	11/04/2025	05
José Badilla Badilla	Enfermero GES , CESFAM	1	-	14/04/2025	14/04/2025	04
María Vásquez Vásquez	Auxiliar de Servicio CESFAM	0,5	tarde	17/04/2025	17/04/2025	4 ½
Asiul Hernández Marcano	Medico CESFAM	1	-	28/04/2025	28/04/2025	3 ½
Pía Quintana Gutiérrez	Medico CESFAM	1	-	30/04/2025	30/04/2025	04

Luis Muñoz Diaz	Conductor CESFAM	1	-	02/05/2025	02/05/2025	05
Yoselinne Soto Becerra	Matrona CESFAM	1	-	02/05/2025	02/05/2025	2 ½
Francisco Muñoz Lagos	Fonoaudiólogo CESFAM	1	-	02/05/2025	02/05/2025	02
Melani Tapia Ramos	Terapeuta Ocupacional CESFAM	1	-	02/05/2025	02/05/2025	03

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOP/SVV/jaq.

08/04/2025

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”